A la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno.

Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos.

Respuesta a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular:

En correlación a las preguntas relativas a las contrataciones de obras correspondientes al presupuesto municipal 2020 de los Distritos Municipales, indicar;

Como bien saben, el presupuesto correspondiente a los distritos municipales en el año 2020, tenía entre sus prioridades la reactivación de la inversión pública en los barrios con el objetivo de contribuir a la reactivación económica y la generación de puestos de trabajo.

El año 2020 ha estado marcado por la pandemia que ha condicionado toda la actividad y la gestión presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla y por tanto de sus distritos municipales, por ejemplo, la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 trajo una suspensión de los plazos administrativos hasta el 1 de junio, que produjo un retraso en todos los procedimientos de contratación. Aunque cabe reconocer el gran esfuerzo realizado por la plantilla municipal para disminuir el impacto de esta suspensión de plazos.

En referencia a las contrataciones de obras adjudicados con cargo al presupuesto 2020, así como sus importes de licitación o adjudicación, aplicaciones presupuestarias, empresas adjudicatarias, duración del contrato o el procedimiento administrativo por el cual se realiza la contratación, os remitimos al portal de transparencia (https://www.sevilla.org/transparencia) donde se indica toda esta información así como a la plataforma de contratación del estado (https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma) lugar donde comprobar todas aquellas licitaciones sobre inversiones que durante el 2020 el Ayuntamiento de Sevilla ha realizado través de sus distritos.

Indicar también que en el propio portal de transparencia podrá comprobar el grado de ejecución de cada partida presupuestaria y cualquier otra consulta sobre la contratación de los distritos municipales en el año 2020 y anteriores.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

Carmen Fuentes Medrano

Delegada del Distrito Bellavista la Palmera.

Código Seguro De Verificación:	V+4o5eBf8GPMdmvQcAQWnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	01/02/2021 10:52:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V+4o5eBf8GPMdmvQcAQWnA==		

